

RESOLUCION de la Comisión Delegada del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia a concurso una plaza de Oficial administrativo del Negociado de Contabilidad.

Se convoca concurso para cubrir una plaza de Oficial Administrativo que ha de prestar sus servicios en el Negociado de Contabilidad del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Tener nacionalidad española, mayor de veintidós años y menor de treinta y cinco en la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», no tener antecedentes penales y haber cumplido los deberes militares.

2.ª Se considerarán como méritos los siguientes:

a) Los destinos desempeñados en Organismos, Entidades o Empresas que, por su cometido, puedan tener cierta relación con los que habrá de realizar al servicio de este Patronato.

b) Títulos que posean, trabajos, práctica de mecanografía y otros.

c) Cuantos, a juicio de los concursantes, puedan contribuir a la calificación del concurso

3.ª Los concursantes dirigirán sus instancias al Presidente de la Comisión Delegada, presentándolas en el Registro del Patronato, durante las horas de oficina, en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de la citada convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En dichas instancias se consignará: Nombre y dos apellidos del solicitante, pueblo de su naturaleza, edad y domicilio actual, manifestando expresa y detalladamente que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas en el apartado primero de esta convocatoria, acompañando los documentos necesarios para acreditar los méritos alegados para el concurso.

4.ª La Comisión Delegada de este Patronato apreciará en su conjunto y discrecionalmente los méritos aportados por los solicitantes, resolviendo sobre la adjudicación de la indicada plaza.

El concursante nombrado por la Comisión Delegada aportará ante la misma, dentro del plazo de treinta días, a partir de la adjudicación de la plaza, la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, y que será la siguiente:

a) Certificación del acta de nacimiento, debidamente legalizada cuando proceda este requisito.

b) Certificación negativa de antecedentes penales.

c) Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado por expediente de Tribunal de Honor

d) Certificación de buena conducta.

e) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad infecto-contagiosa ni defecto físico que le impida el desempeño de sus funciones.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presenta los documentos anteriormente citados, no podrá tomar posesión de la plaza, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad de lo declarado en la instancia referida en el apartado tercero de la presente convocatoria

Quien tuviera la condición de funcionario público estará exento de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependa acreditativa de su condición y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

5.ª El nombramiento lo será con carácter provisional por un plazo de tres meses, al término del cual podrá revocarse el nombramiento, sin derecho por parte del interesado a indemnización de ninguna clase.

6.ª El concursante que resulte nombrado percibirá los haberes correspondientes, consistentes en sueldo base de 18.600 pesetas anuales, incrementado con gratificaciones y pagas extraordinarias presupuestarias.

7.ª La jornada de trabajo será completa (mañana y tarde), sin poder dedicarse a otra ocupación sin la autorización expresa de la Comisión Delegada, a propuesta de la Gerencia

8.ª Cualquier duda que surja en la interpretación de las presentes normas será resuelta por la Comisión Delegada del Patronato.

9.ª La firma de la solicitud para tomar parte en el concurso supone por parte del interesado la conformidad con las condiciones de la presente convocatoria.

Madrid, 7 de marzo de 1962.—El Presidente.—1.016.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 5 de marzo de 1962 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposición a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número octavo de la Orden ministerial de 11 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por la que se convoca oposición libre para ingreso en el Profesorado adjunto numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de los siguientes Tribunales encargados de juzgar los ejercicios de oposición convocada para las correspondientes asignaturas:

1.—Filosofía

Tribunal titular

Presidente: Don Rafael Gamba Ciudad, Catedrático numerario del Instituto «Lope de Vega», de Madrid.

Vocales:

Don Adrián Castro Acero, Catedrático numerario del de La Coruña (masculino).

Don Amable Balañas Fernández Catedrático numerario del de León (masculino).

Don Rodrigo Fuentes Pérez, Profesor adjunto numerario del de Murcia (femenino).

Doña Maximina Pilar Díaz-Peñalver y Colino, Profesora adjunta numeraria del de Madrid «Isabel la Católica».

Tribunal suplente

Presidente: Don Juan Pérez Pérez, Catedrático numerario del de Salamanca (femenino)

Vocales:

Don Antonio Puigcerver Zanón, Catedrático numerario del de Murcia (femenino).

Don Ignacio Zumeta Olano, Catedrático numerario del de Logroño.

Don Miguel Alvarez Farelo, Profesor adjunto numerario del de Madrid «San Isidro».

Don José San Andrés García, Patrón, Profesor adjunto numerario del de Cáceres.

2.—Griego

Tribunal tutelar

Presidente: Don Bernardo Perea Morales, Catedrático numerario, Director técnico de la Sección Filial número 1 del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Vocales:

Doña Nuria Pascual Xutre, Catedrática numeraria, Directora técnica de la Sección Filial número 2 del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid.

Don Luis Gil Fernández, Catedrático numerario del de Madrid «Beatriz Galindo»

Doña Ramona Rey López, Profesora adjunta numeraria del de Madrid «Ramiro de Maeztu».

Doña María del Carmen Gómez Tejedor Cánovas, Profesora adjunta numeraria del de Madrid «Lope de Vega».

Tribunal suplente

Presidente: Don Eduardo Obregón Barreda, Catedrático numerario del de Santander.

Vocales:

Don Jesús Lérica Domínguez, Catedrático numerario del de Valladolid (femenino).

Doña Espeñanza Albarrán Gómez, Catedrática numeraria del de Sevilla (masculino).

Don Benigno Rey Aparicio, Profesor adjunto numerario del de Soria.

Doña María del Perpetuo Socorro Ramos Mariñas, Profesora adjunta numeraria del de Aranda de Duero.

3.—*Latín*

Tribunal titular

Presidente: Don Manuel Gormaz Júdez, Catedrático numerario del de Calatayud.

Vocales:

Doña Josefa Soler García, Catedrática numeraria del de Castellón de la Plana.

Don Pascual Boira Bellostas, Catedrático numerario del de Albacete.

Doña Manuela Gómez Juan, Profesora adjunta numeraria del de Madrid «San Isidro».

Don José Ramón Martínez Gálán, Profesor adjunto numerario del de Calatayud.

Tribunal suplente

Presidente: Don Manuel Duque Fuentes, Catedrático numerario del de Cáceres.

Vocales:

Doña María Lourdes Albertos Firmat, Catedrática numeraria del de Vitoria.

Don Pedro Sanz Abad, Catedrático numerario del de Aranda de Duero.

Don Miguel Rodríguez Pantoja, Profesor adjunto numerario del de Sevilla (femenino).

Doña María del Pilar Repullés Sánchez, Profesora adjunta numeraria del de Lérida.

4.—*Lengua y Literatura españolas*

Tribunal titular

Presidente: Don Alberto Sánchez Sánchez, Catedrático numerario del de Madrid «Cervantes».

Vocales:

Don Manuel Criado del Val, Catedrático numerario del de Alcalá de Henares.

Doña Josefa Valladares Conde, Catedrática numeraria, Directora técnica de la Sección Filial número 1 del Instituto «Lope de Vega», de Madrid.

Don Alfredo Carballo Picazo, Profesor adjunto numerario del de Madrid «Ramiro de Maeztu».

Doña Pilar López Piñeiro, Profesora adjunta numeraria del de Valladolid (masculino).

Tribunal suplente

Presidente: Don José Simón Díaz, Catedrático numerario del de Madrid «Isabel la Católica».

Vocales:

Don José María Roca Franquesa, Catedrático numerario del de Oviedo (femenino).

Don Francisco Alda Tesán, Catedrático numerario del de Zaragoza (masculino).

Doña Inés García Escaera, Profesora adjunta numeraria del de Madrid «Beatriz Galindo».

Don Antonio Oliver Belmás, Profesor adjunto numerario del de Madrid «Cardenal Cisneros».

5.—*Geografía e Historia*

Tribunal titular

Presidente: Don Juan Tormo Cervino, Catedrático numerario del de Valencia (femenino).

Don José Tortajada Pérez, Catedrático numerario del de Alcalá de Henares.

Don Jacinto Hidalgo Seceno, Catedrático numerario del de Huelva.

Doña Isabel Ibáñez Daltabuit, Profesora adjunta numeraria del de Barcelona «Jaime Balmes».

Don Alfonso Corral Castanedo, Profesor adjunto numerario del de Valladolid (masculino).

Tribunal suplente

Presidente: Don Ramón Brotons Jover, Catedrático numerario del de Terrelavega.

Vocales:

Don Luis Brull de Leoz, Catedrático numerario del de Cuenca.

Don Juan Roig Obiol, Catedrático numerario del de Seo de Urgel.

Don Angel Sancho Blánquez, Profesor adjunto numerario, Director técnico de la Sección Filial del de Zaragoza «Goya».

Doña Juana Pérez-Balsera Caballero, Profesora adjunta numeraria del de Córdoba.

6.—*Matemáticas*

Tribunal titular

Presidente: Don Vicente Ayuso Anaut, Catedrático numerario del Instituto de Logroño.

Vocales:

Don Sebastián Navarro Sagristá, Catedrático numerario del de Alcalá de Henares.

Don Fidel Oliveros Alonso, Catedrático numerario del femenino de Sevilla.

Don Juan Felipe Gómez y Sánchez, Profesor adjunto numerario del «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Doña María Luisa González Sabariegos, Profesora adjunta numeraria del de Guadalajara.

Tribunal suplente

Presidente: Don José Valdés Suárez, Catedrático numerario del de Gijón.

Vocales:

Don Juan Casulleras Regas, Catedrático numerario del «Milá y Fontanals» de Barcelona.

Don Francisco Marcos de Lanuza, Catedrático numerario del masculino de Granada.

Don Alejandro Cuesta del Muro, Profesor adjunto numerario del «Cardenal Cisneros», de Madrid.

Don Antonio Rodríguez Socorro, Profesor adjunto numerario del de Alcalá de Henares.

7.—*Física y Química*

Tribunal titular

Presidente: Don Fernando Estalella Proper, Catedrático numerario del de Barcelona «Montserrat».

Vocales:

Doña María Bouzo Santiago, Catedrática numeraria del de Avila.

Don José Soriano Silvestre, Catedrático numerario del de Santa Cruz de Tenerife.

Don Jesús María Rodríguez López, Profesor adjunto numerario del de Avila.

Doña Carmen Archilla Guzmán, Profesora adjunta numeraria del femenino de Salamanca.

Tribunal suplente

Presidente: Don Rufo Crespo Cereceda, Catedrático numerario del «Menéndez Pelayo», de Barcelona.

Vocales:

Doña María Luisa Fernández Castañón, Catedrática numeraria del de Gijón.

Doña Rafaela Cámara Rodrigo, Catedrática numeraria del de Antequera.

Doña María del Carmen Sánchez Calvo, Profesora adjunta numeraria del «Cervantes», de Madrid.

Don Antonio Blanco Rúa. Profesor adjunto numerario del femenino de Santiago.

8.—*Ciencias Naturales*

Tribunal tutelar

Presidente: Doña María Bausá Alcalde, Catedrática numeraria del «Isabel la Católica», de Madrid.

Vocales:

Don Juan Gómez Menor, Catedrático numerario del de Cartagena.

Doña María Paz Lobato Díez, Catedrática numeraria del de Teruel.

Doña Esperanza García Jiménez, Profesora adjunta numeraria del «Isabel la Católica», de Madrid.

Don Serapio Martínez González, Profesor adjunto numerario del «Cervantes», de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Don Alvaro García Velázquez, Catedrático numerario, Director técnico de la Sección Filial número 2 del «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Vocales:

Don Joaquín Rojas Fernández, Catedrático numerario del de Cuenca.

Doña Ana Ripoll Sanz, Catedrática numeraria del de Alcoy

Doña Aurelia Montilla Guerrero, Profesora adjunta numeraria del femenino de Granada.

Don Pedro Menéndez-Arango Tost, Profesor adjunto numerario del de Manresa.

9.—*Dibujo*

Tribunal titular

Presidente: Don Guillermo García-Saucó Rodríguez, Catedrático numerario del «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Vocales:

Doña Victoria Castillo Rubio, Catedrática numeraria del de Segovia.

Don Arturo Company Barber, Catedrático numerario del de Ceuta.

Doña Helia Escuder Alarcón Profesora adjunta numeraria del de Madrid «Ramiro de Maeztu».

Don Jaime Mir Ramis, Profesor adjunto numerario del masculino de Palma de Mallorca.

Tribunal suplente

Presidente: Don Andrés Crespi Jaume, Catedrático numerario del «San Isidro», de Madrid.

Vocales:

Don José Luis Turina Garzón, Catedrático numerario del «Jaime Balmes», de Barcelona.

Don Gonzalo Alvarez Besada, Catedrático numerario del de Vigo.

Don José Angel Ayala Galán, Profesor adjunto numerario del «Ramiro de Maeztu» de Madrid.

Don Manuel Serrano Cuesta, Profesor adjunto numerario del de Jaén.

10.—*Francés*

Tribunal titular

Presidente: Don Gonzalo Suárez Gómez, Catedrático numerario del de Madrid «Beatriz Galindo».

Vocales:

Don Fernando Jiménez Rodríguez, Catedrático numerario del de Valladolid (femenino).

Don Luis Márquez Villegas, Catedrático numerario del de Jaén.

Doña Alicia Ruby Poulter Profesora adjunta numeraria del de Madrid «Ramiro de Maeztu»

Doña Patrocinio Belda Soriano, Profesora adjunta numeraria del de Madrid «Ramiro de Maeztu».

Tribunal suplente

Presidente: Don Federico del Valle Abad, Catedrático numerario del de Granada (masculino).

Vocales:

Don Carlos Albiñana Goussard, Catedrático numerario del de Zaragoza (masculino).

Don Antonio Bueno Tomás, Catedrático numerario del de Torrelavega.

Don Juan Grandia Castellá, Profesor adjunto numerario de Requena.

Doña Julia Churtichaga Butragueño, Profesora adjunta numeraria del de Málaga (masculino).

11.—*Inglés*

Tribunal titular

Presidente: Don Daniel Brusés Danís, Catedrático numerario del de Barcelona «Ausias March».

Vocales:

Doña Amparo Navarro Muñoz, Catedrática numeraria del de Castellón de la Plana.

Doña Paz Pintado Riba, Catedrática numeraria del de Salamanca (masculino).

Don Waldo Valiño Lorenzo, Profesor adjunto numerario del de Salamanca.

Don Joaquín Conesa Martínez, Profesor adjunto numerario del de Cartagena.

Tribunal suplente

Presidente: Doña Teresa Díez Iglesias, Catedrática numeraria del de Vigo.

Vocales:

Doña María Asunción Alba Pelayo, Catedrática numeraria del de Almería.

Doña Mercedes Alvarez Lovell, Catedrática numeraria del de Madrid «Cervantes».

Don Guillermo Aguirre Ibarra, Profesor adjunto numerario del de Madrid «Cervantes».

Doña Lucía Hernández de Montis, Profesora adjunta numeraria del de Sevilla (femenino).

12.—*Alemán*

Tribunal titular

Presidente: Don Domingo Sánchez Hernández, Catedrático numerario del «Ramiro Maeztu», de Madrid.

Vocales:

Doña Edith Tech Ernst, Catedrática numeraria del «Jaime Balmes», de Barcelona.

Doña María del Pilar Ajonso Schokel, Catedrática numeraria del «San Isidro», de Madrid.

Don Francisco Manrique de Lara Cabezas, Profesor adjunto numerario Director técnico de la Sección Filial número 2 del masculino de Bilbao.

Doña María de los Angeles Vázquez de Parga, Profesora adjunta numeraria del de Vigo.

Tribunal suplente

Presidente: Don Juan Gómez de Segura García, Catedrático numerario, Director técnico de la Sección Filial número 1 de San Sebastián.

Vocales:

Don Fernando Sierra Gago, Catedrático numerario del masculino de Granada.

Doña Aurora García Hervás, Catedrática numeraria del masculino de Bilbao

Don Tomás Santos Rincón, Profesor adjunto numerario del «Cervantes», de Madrid.

Don Manuel Manzanares Herrero, Profesor adjunto numerario del «San Isidro», de Madrid.

13.—Italiano

Tribunal titular

Presidente: Doña Ana Fratarcángeli Calvo, Catedrática numeraria del femenino de Oviedo.

Vocales:

Don Antonio Contreras Berroj, Catedrático numerario del «Ramiro Maeztu», de Madrid.

Doña María Ferrín Moreiras, Catedrática numeraria del femenino de Valencia

Doña Montserrat Vidal Guitart, Profesora adjunta numeraria del «Jaime Balmes», de Barcelona.

Don Vidal E. Montero Gutiérrez, Profesor adjunto numerario del «Beatriz Galindo», de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Don José Vígara Campos, Catedrático numerario del «Beatriz Galindo», de Madrid.

Vocales:

Doña Carmen Pérez Ramiro, Catedrática numeraria del de Córdoba.

Don Camilo Llovera Majén, Catedrático numerario de la Escuela de Comercio de Barcelona y Profesor especial del Instituto «Maragall», de Barcelona.

Doña Elena Ladoire Cerne, Profesora adjunta numeraria del «Lope de Vega», de Madrid.

Don Guillermo Aléu Díaz, Profesor adjunto numerario del «Montserrat», de Barcelona.

De acuerdo con lo dispuesto en la referida Orden de 11 de octubre de 1961, el nombramiento de Juez de un Tribunal es de aceptación obligatoria, salvo los casos de incompatibilidad legal y de fuerza mayor. Las renunciaciones fundadas en cualquiera de estos supuestos deberán ser elevadas al Ministerio en el plazo de diez días, siguientes a la fecha en que el «Boletín Oficial del Estado» publique la Orden de nombramiento del Tribunal, uniéndose al escrito de renuncia los documentos o certificaciones facultativas correspondientes.

Caducará el nombramiento del Presidente del Tribunal que no constituya éste en el plazo de dos meses, a contar desde el día en que legalmente pueda hacerlo, salvo casos de fuerza mayor apreciada por el Ministerio.

Caducado el nombramiento de Presidente, pasará a ocupar el cargo el Presidente suplente; en defecto de éste, o en el caso de que dejase transcurrir otro mes sin constituir el Tribunal el Ministerio procederá a designar nuevo Presidente.

Según lo dispuesto en el apartado décimo de la Orden de convocatoria, los ejercicios de oposición, que tendrán lugar en Madrid, deberán comenzar efectivamente entre el 10 y el 30 de junio del año en curso y desarrollarse hasta el final sin aplazamientos, salvo caso de fuerza mayor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1962.—P. D., Lorenzo Vilas.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 10 de marzo de 1962 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional y se asigna el número de solicitantes que han de actuar ante cada uno.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo señalado en la Orden de 14 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convoca oposición a ingreso en el Magisterio Nacional,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Nombrar los Tribunales, que figuran en la relación que se inserta con esta Orden, ante los cuales han de actuar los opositores admitidos a la práctica de los ejercicios.

Los Tribunales se constituirán dentro del plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», dando cuenta de ello, telegráficamente, a la Dirección General de Enseñanza Primaria, y comunicarán, a la mayor urgencia, las causas justificadas que puedan motivar la ausencia de los nombrados.

En aquellas provincias donde hay más de un Tribunal, la

actuación de los opositores será en la forma que se especifica en el cuadro que se inserta a seguido de la relación de Tribunales. En las que figura solamente uno, actuarán conjuntamente maestros y maestras.

Los opositores condicionalmente admitidos y que por cumplimentar los requisitos exigidos lo sean plenamente, al figurar sin número en la lista correspondiente a su provincia, actuarán ante el primer Tribunal, si se trata de Maestros, y ante el segundo, si de maestras, salvo en aquellas provincias en que existen tres o más Tribunales, en cuyo caso las maestras actuarán ante el último.

La propuesta de aprobados la verificará cada Tribunal teniendo en cuenta lo dispuesto en los números 27 y 28 de la convocatoria. En aquellos donde actúen conjuntamente Maestros y Maestras la realizarán por separación de sexo.

Segundo. El mismo día de comienzo de los ejercicios, todos los Tribunales comunicarán, telegráficamente, a la Dirección General de Enseñanza Primaria el número de opositores de ambos sexos que se hayan presentado efectivamente a actuar en los ejercicios, con objeto de llevar a cabo la distribución de las vacantes a proveer por cada Tribunal que se hará en proporción al número de aquéllos.

En aquellas provincias en que se hayan anunciado a su provisión escuelas volantes, comunicarán, asimismo, los Tribunales el número de aspirantes (Maestros y Maestras) que hayan alegado la condición de ser hijos de maestros.

La Dirección General hará pública inmediatamente en el «Boletín Oficial» del Ministerio la distribución de vacantes.

Tercero. Publicados los cuestionarios de la oposición con once días de retraso sobre la fecha anunciada en la Orden de convocatoria, se retrasa en igual número de días el comienzo de la oposición, que tendrá lugar, por tanto, el viernes día 13 de abril próximo, a las nueve de la mañana, para la primera parte del primer ejercicio.

La segunda parte del primer ejercicio deberá celebrarse el mismo día, a las cinco de la tarde, y la tercera parte de tal ejercicio, el sábado día 14, a las nueve de la mañana.

Los Tribunales, con ocho días de antelación, harán público, por los medios ordinarios de difusión (prensa y radio de la localidad), la fijación del local en que la oposición haya de celebrarse, y llevarán a cabo cuantas operaciones preliminares sean precisas, tales como sorteo de opositores, fijación del local, etc., con tiempo suficiente y tomarán las medidas necesarias para que, ineludiblemente, y sin ninguna otra notificación, comience la práctica de los ejercicios el día que se señala.

Cuarto. Efectuada de modo equitativo la distribución de los opositores entre los Tribunales, no se autorizará, en ningún caso, por este Ministerio el percibo de asistencias a más de ciento veinte sesiones, que señala el Reglamento de Dietas y Viáticos, de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del día 12), al que han de atenerse los Tribunales en su cometido.

Quinto. Rectificar el número de plazas de escuelas volantes en las provincias siguientes:

León (Maestros): Seis plazas, en lugar de cinco, que figuran en la Orden de convocatoria.

Las Palmas (Maestras): siete plazas, en lugar de seis.

Salamanca (Maestras): Tres plazas, en lugar de una.

Sexto. Con el fin de reducir el tiempo de duración de las oposiciones, todos los miembros de los Tribunales quedan relevados de cualquier otra obligación profesional en los días y horas de actuación de los mismos.

Séptimo. Por la Dirección General de Enseñanza Primaria se aclararán cuantas dudas puedan suscitarse a los Tribunales en el cumplimiento de lo dispuesto en esta Orden y en la de convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

Relación de Tribunales que han de juzgar la oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, convocada por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre)

A L A V A

Titulares.—Presidente: Doña Isabel Romero Sanjuán, Inspectora de Enseñanza Primaria. Vocales: Doña María Jiménez Goico, Profesora de Escuela del Magisterio; don José Antonio Madinabeitia Basterra, Sacerdote docente; doña